



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00630718-UNC-ME#FCQ- dejar sin efecto y designar Dr. Brigante

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) y se lo designe al Dr. Federico BRIGANTE en un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento antes mencionado, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-08-2023**, la designación interina dispuesta por Res. HCD 427/23 del Dr. Federico **BRIGANTE (Legajo 49.900)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -Código 117-interino-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Federico **BRIGANTE (Legajo N° 49.900)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-10-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Brigante, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

